

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INFORMÁTICA A LA OFICINA DE REGISTRO Y
TRÁMITE PRESUPUESTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE NÓMINAS
INFORME DE AUDITORÍA INFORMÁTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
Área Técnica	3
Generales	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
Área Técnica	4
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	4
Comentarios	4
Conclusiones	22
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
Hallazgos Relacionados con el Control Interno (Área Técnica)	23
Recomendaciones	28
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	30



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Ministerio de Educación fue creado mediante el Decreto Número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional, artículo 1 Principios. “ La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática. f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico, y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, dinámico, participativo y transformativo.

Función

El Decreto Número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional, artículo define: Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.



- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002,



artículos: 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, artículo 2. Significado de Términos, literales k, l y n.

Acuerdos A-57-2006 y 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Acuerdo No. A-033-2013 de Contraloría General de Cuentas de fecha 26 de febrero 2013, rendición de informes de la Unidad de Auditoría Gubernamental en Sistemas Informáticos -UAGSI- y Dirección de Infraestructura Pública.

Acuerdo Gubernativo No. 192-2014, de fecha 16 de junio 2014. Artículo 36. Dirección de Auditoría de Sistemas Informáticos -DASI- del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo interno de la Contraloría General de Cuentas A-010-2015, Artículo 4º, mediante el cual la Unidad Gubernamental de Sistemas Informáticos -UAGSI- a partir del 9 de febrero del año 2015, se denominará Dirección de Auditoría de Sistemas Informáticos.

Nombramiento (s) UAGSI-0001-2015 de fecha 17 de febrero de 2015 y DASI-0046-2016 de fecha 07 de julio de 2016.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Área Técnica

Generales

Realizar Auditoría Informática a la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal del Ministerio de Educación, para evaluar los sistemas informáticos de la planilla de sueldos.

Específicos

Revisión de la información en las bases de datos que contienen el historial de los salarios que fueron realizados en el Sistema Guatenóminas durante el período de la auditoría, para evaluar los siguientes aspectos:

- Si existen empleados con sueldo duplicado



- Pagos realizados cuando existen alzas y bajas de los empleados suspendidos por el I.G.S.S.
- Si existe alguna plaza duplicada
- Si existe traslape de horarios en empleados
- Si se realizan oportunamente los bloqueos de sueldos, cuando se producen movimientos de personal, tales como: renunciaciones, abandonos de labores, despidos, etc.
- Verificar los roles que tienen asignado cada colaborador a efecto de determinar la responsabilidad en el sistema en forma oportuna

Evaluar la estructura de control interno informático del sistema GUATENOMINAS, que utiliza el Ministerio de Educación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Técnica

El examen comprenderá la evaluación del Sistema informático de la planilla de sueldos del Ministerio de Educación, a través de la realización de consultas a la base de datos, para verificar el grado de confiabilidad de la información almacenada, durante el período del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 .

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

El trabajo de auditoría informática consistió en la evaluación de la base de datos que contienen información de la planilla de sueldos que maneja el Ministerio de Educación, GUATENOMINAS, siendo la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas el administrador de la plataforma del sistema.

Cabe mencionar que el Ministerio de Finanzas Públicas hace referencia que también existe otro sistema para el control de la nómina de personal denominado este el ESIRH, el cual es para control interno del Ministerio de Educación, relacionado con los trámites administrativos del personal, por ejemplo, escalafón, permisos, etc.

El Ministerio de Educación define el ESIRH, como un sistema Integral de Recursos Humanos (eSIRH), es una herramienta que permite el manejo automatizado e integral de los procesos administrativos asociados a Recursos



Humanos del Ministerio de Educación, soportados sobre una base de datos única, lo que garantiza la consistencia y uniformidad de la información de los empleados.

Como parte del proceso de investigación se procedió a realizar visitas al Ministerio de Educación y al Ministerio de Finanzas Públicas, hacer entrevistas, requerimientos y a realizar la evaluación preliminar del control interno.

Mediante oficio UAGSI-OF-MINEDUC2013-001-2015 de fecha 3 de marzo de 2015, dirigida a la Licenciada Cynthia Del Águila de Sáenz de Tejada, Ministra de Educación, se solicitó la designación de una persona para que pueda proporcionar información y acompañar a la comisión de auditoría, durante el proceso y desarrollo de la misma.

Por medio de oficio VDA-166-2015 de fecha 4 de marzo de 2015, la Licenciada Cinthya Carolina del Águila Mendizábal, Ministra de Educación, proporciona la respuesta en el que se nombra a los Licenciados Walter Arturo Cabrera Sosa, Director de Recursos Humanos y Licenciado José Humberto Ortiz Arana, para dar el seguimiento y cumplimiento de los procesos de la auditoría en sistemas.

Por medio de oficio UAGSI-OF-MINEDUC2013-002-2015 de fecha 3 de marzo de 2015, se envía a la señora Ministra de Educación el Cuestionario de Evaluación Preliminar del Control Interno, para realizar la evaluación respectiva.

Mediante oficio No. DIREH 1521-2015, de fecha 5 de marzo de 2014, el Licenciado José Humberto Ortiz Arana, Subdirector de Nómina y con Visto Bueno del Licenciado Walter Arturo Cabrera, solicita prórroga para la entrega del Cuestionario de Control Interno remitido según UAGSI-OF-MINEDUC2013-002-2015.

En oficio UAGSI-OF-MINEDUC2013-003-2015 de fecha 6 de marzo de 2015, se concedió la prórroga solicitada, para el día miércoles 11 de marzo de 2015.

Mediante oficio DIREH-1510-2015 de fecha 11 de marzo de 2015, el Licenciado Walter Arturo Cabrera Sosa, Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, respondió el Cuestionario de Control Interno, debidamente con la documentación de soporte respectiva, en el que se observó:

- Que el Sistema que utiliza el Ministerio de Educación para el control de la nómina y para Registro de Personal es el sistema de GUATENÓMINAS, según el Acuerdo Ministerial 36-2005.
- Los usuarios que hacen uso el sistema de nóminas, solicitan a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas, quien es el



administrador y ente rector de GUATENOMINAS, (Acuerdo Ministerial 36-2005) la autorización respectiva para el uso del mismo.

- Respecto a los manuales de procedimientos para el manejo y uso de la información que se ingresa al sistema, manifiestan que han sido proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas quien es el ente Rector del sistema.

Derivado de las respuestas proporcionadas al Cuestionario de Control Interno enviadas por el Ministerio de Educación, se procedió a solicitar al Ingeniero Edwin Omar De La Cruz García, Subdirector de Tecnologías de la Información del Ministerio de Finanzas Públicas, por medio de oficio UAGSI-OF-MINEDUC-2014-004-2015 de fecha 12 de marzo de 2015, la designación de una persona que apoyara a la comisión de Auditoría en Sistemas, en la realización de consultas a las bases de datos de Guatenóminas correspondientes al Ministerio de Educación; así como responder el Cuestionario de Control Interno, en lo que corresponde a ellos, como administradores de las Bases de Datos del sistema de Guatenóminas.

El día 13 de marzo de 2015, la comisión de auditoría en sistemas, procedió a realizar visita Preliminar al Departamento de Nóminas, que está ubicado en las instalaciones del Ministerio de Educación, 5 calle 4-33 zona 1, Edificio Plaza Rabí, con el Licenciado Walter Arturo Cabrera Sosa Director de Recursos Humanos, durante la visita se detectó lo siguiente:

- Adicional al uso del sistema de Guatenóminas, se utiliza otro sistema para el que se denomina ESIRH, en el sistema se genera y emite el FOLLETO en el que se detallan los maestros que tienen derecho a subir o cambiar de escalafón.
- Previo a generar y emitir, tanto el FOLLETO, como los Apéndices (Adiciones al FOLLETO), todo es analizado por la Junta Calificadora de Personal y por el Jurado Nacional de Oposición.
- El Sistema ESIRH es administrado por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Informática.

Se realizaron las pruebas sustantivas, al Sistema ESIRH, en dicha visita; en los siguientes procesos:

- Proceso de Catalogación
- Generación de Folleto de Ascensos Escalafonarios (Este documento incluye el listado de las personas que de acuerdo a la documentación presentada y a la evaluación de la Junta Calificadora de Personal, ascienden al siguiente



-
- escalafón, por lo consiguiente obtienen una mejora en su salario mensual).
- Se detectó que Lorena Zapata, con usuario Lzapata, cuya función es operador del sistema ESIRH, tiene habilitada una opción en la cual puede realizar el proceso de autorización del Folleto del Ministerio de Educación, esta operación se realiza al momento que se han ingresado todas las operaciones; lo antes descrito puede ocasionar lo siguiente:
 - Que se genere el Folleto de Ascensos Escalafonarios por usuarios que no deben realizarlo.
 - Que la persona encargada no se entere que ya fue concluido el Folleto sin la autorización respectiva.
 - Ingreso de Inconformidades
 - Registro de Hojas de Evaluación

Así mismo se realizaron pruebas sustantivas en las operaciones del sistema Guatenóminas, tanto en las oficinas centrales del Edificio Rabi, 5 calle 4-33 zona 1; como en la Oficina de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, ubicada en Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2, Guatemala:

- Contratación 021
- Movimiento de Suspensión del IGSS por Maternidad
- Movimiento por enfermedad IGSS
- Verificación del histórico de pagos del empleado

El día 18 de marzo de 2013, fueron entregadas las respuestas al Cuestionario de Control Interno por parte del Ministerio de Finanzas Públicas; en el que se observó lo siguiente:

- El sistema que utilizan para el control de nómina del Ministerio de Educación -MINEDUC- es Guatenóminas
- La base de datos es administrada en el Ministerio de Finanzas por el Señor Manolo Rodríguez
- Se recibió el listado de los usuarios autorizados en el Ministerio de Educación
- Los manuales de operación se encuentran publicados en el sitio de Internet del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por medio de UAGSI-OF-MINEDUC2013-0006-2015, de fecha 26 de marzo de 2015, se procedió a solicitar al Ingeniero Jorge Leonel Villeda Lemus, Director de Informática del Ministerio de Educación -MINEDUC- lo siguiente:



- Descripción General del Sistema E-SIRH
- Módulos que lo integran y descripción de cada uno de ellos
- Fecha de inicio de utilización del sistema
- Listado de Usuarios y Nombre de Usuario
- Roles Asignados (con su respectiva descripción)
- Políticas de control de accesos y roles de usuarios
- Nombre del Encargado de la Base de Datos

Por medio de Oficio O-DINFO-No. 243-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, el Ingeniero Jorge Leonel Villeda Lemus, Director de Informática del Ministerio de Educación -MINEDUC- remitió la información solicitada; en la que se observó:

- El sistema Integral de Recursos Humanos (eSIRH), es una herramienta que permite el manejo automatizado e integral de los procesos asociados a Recursos Humanos del Ministerio de Educación, soportados sobre una base de datos única, lo que garantiza la consistencia y unicidad de la información.
- La fecha de inicio se obtuvo del primer registro grabado en la base de datos que es 12 de febrero de 2008
- Los módulos que lo integran son: Gerencial, Movimiento de Personal, Solicitudes de Nómina, Expedientes Disciplinarios, Licencias, Manejo de Puestos, Mantenimiento de Estructuras Organizacionales, Acuerdos, Contratos, Capacitación Administrativo, Capacitación Docente, Evaluación Administrativo, Convocatorias Preprimaria y Primaria, Propuestas de Preprimaria y primaria, Administrativo, Nivel Medio, Permutas, Prestaciones Laborales, Catalogación Docente, Vacaciones, Permisos y/o comisiones.
- El encargado actual de la base de datos es el ingeniero Eymer Ricardo Juárez Cruz

Para el sistema denominado eSIRH, no se evaluó la Base de Datos como tal, debido a que se determinó que la información que maneja, viene del sistema de Guatenóminas; adicionalmente se indicó que se utiliza a efectos de control administrativo del personal del Ministerio de Educación

El día 20 de abril de 2015, en la Dirección Departamental Guatemala Norte, situada en Avenida Simeón Cañas 3-37 zona 2; se procedió a realizar pruebas sustantivas (en el Sistema Guatenóminas) relacionadas con los Bloqueos de Pagos a los empleados, con la Licenciada Miriam Carolina Reyes, Jefe de Gestión y Desarrollo de personal y con Carolina Monterroso Núñez , Asistente de Gestión y Desarrollo de Personal, de la siguiente forma:



-
- Carolina Monterroso ingresó a la opción de bloqueo de pago
 - Se tomó como muestra un bloqueo que se estaba realizando en ese momento
 - Se operó el bloqueo para Sara Guisela López, con el número de empleado 990018530
 - Se consultó en el sistema la operación de bloqueo operada, verificando que estaba operado
 - Se verificó que Carolina Monterroso Núñez tiene acceso tanto al bloqueo como a desbloqueo de los pagos
 - Se grabaron las pantallas de la operación, en un archivo de Word, como evidencia de lo actuado

En el edificio Rabí, sede de la Dirección de Recursos Humanos, en visita realizada el día 20 de abril, se procedió a realizar las pruebas sustantivas con Lilian Nohemy Crispin González, analista de reintegros, de la siguiente forma:

- Lilian Nohemy Crispin ingresó a la opción de los reintegros en el sistema Guatenóminas.
- Realizó una prueba con un reintegro que estaba en esos momentos en su poder.
- Se explicó que cuando se operan las boletas que presentan los empleados que ya pagaron en el banco, se operan y el estatus de los reintegros cambia de Ingresado a Pagado
- Se verificó que en el sistema Guatenóminas se pueden emitir los reportes de los reintegros, según el estatus que tenga cada uno.
- Se emitieron los reportes para el período auditado, de los reintegros con estatus de Ingresado y el reporte con el estatus de Pagado.
- Se grabaron las pantallas de la operación, en un archivo de Word, como evidencia de lo actuado .

Información que será analizada y servirá posteriormente para comparar con los resultados obtenidos de las consultas realizadas en la Base de Datos del sistema de GUATENOMINAS del Ministerio de Finanzas Públicas.

Evaluación de la Información almacenada en la Base de Datos de GUATENOMINAS.

Se procedió a evaluar la información del Ministerio de Educación almacenada en la base de datos del sistema de GUATENÓMINAS repositorio que se encuentra resguardado en el Ministerio de Finanzas Públicas, a través del lenguaje de consulta estructurado ó **SQL** (Por sus siglas en inglés Structured Query Language, es un lenguaje declarativo de acceso a base de datos relacionales, permite efectuar consultas con el fin de recuperar información de interés de una base de datos) con el apoyo del Ingeniero Luis Fernando



Saldaña quien fue nombrado por la Dirección de Tecnología de Información del Ministerio de Finanzas Públicas, para proporcionar dicho apoyo a la comisión de Auditoría de Sistemas.

Los resultados obtenidos a través de las consultas realizadas se describen a continuación de la manera siguiente:

CONSULTA No. 1

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los usuarios activos durante el período auditado, con su respectivo rol dentro del sistema de GUATENOMINAS.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

En la base de datos existen un total de 134 usuarios Activos, observándose que de los roles asignados a cada usuario no existe uniformidad en el nombre que se da a cada uno de los roles, algunos ejemplos:

NOMBRE DEL PUESTO

ANALISTA
ANALISTA AUTORIZADOR
ANALISTA AUTORIZADOR DE SUELDOS
ANALISTA DE NOMINAS
ANALISTA DE CUADROS
ANALISTA DE CUADROS DE MOVIMIENTO
ANALISTA DE GESTION
ANALISTA DE GESTION DE PERSONAL
ANALISTA DE NÓMINA
ANALISTA DE NOMINA
ANALISTA DE NOMINAS
ANALISTA DE PERSONAL
ANALISTA DE PRESTACIONES LABORALES
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS
ANALISTA DE SALARIOS
ANALISTA DE SUELDOS
ANALISTA DE SUELDOS
ANALISTA DE SUELDOS DE EDUCACION
ASISTENTE DE DESCUENTOS JJUDICIALES
ASISTENTE DE DESCUENTOS JUDICIALES
DIGITADOR
DIGITALIZADOR
ANALISTA
ANALISTA AUTORIZADOR
ANALISTA AUTORIZADOR DE SUELDOS
ANALISTA DE NOMINAS
ANALISTA DE CUADROS



CONSULTA No. 2

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar los empleados que fueron creados durante el período auditado

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se crearon un total de 611 empleados, observándose las siguientes inconsistencias:

Se creó un empleado con fecha de nacimiento incongruente, ya que según el cálculo de edad sería menor de 18 años:

CODIGO EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	FECHA CREACION FICHA EMPLEADO	EDAD	PUESTO_OFICIAL
9901166431	DIANA ISABEL MENDEZ MARTINEZ	08/17/1997	02/28/2013	16	DIRECTOR PROFESOR TITULADO

Se crearon plazas de Director Profesor Titulado, a empleados que de acuerdo a su edad, no llenan el requisito que la ley establece (LEY DE DIGNIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL, Decreto 1485, Artículo 12º, Inciso VI), literal d), 5 años de trabajo.

NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FECHA CREACION FICHA EMPLEADO	PUESTO OFICIAL	USUARIO CREGO	NOMBRE USUARIO CREGO
DIANA ISABEL MENDEZ MARTINEZ	08/17/1997 00:00:00	16	02/28/2013 09:12:17	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	DABARRER	DIEGO ALEJANDRO BARRERA NUFIO
MAYBELIM SANTOS CENTENO	07/11/1994 00:00:00	19	03/20/2013 06:59:00	PROFESOR TITULADO	MDCXITUM	MARIA DEL CARMEN XITUMUL CHEN
JAIRO DANIEL BOTZOTZ MIRANDA	12/14/1993 00:00:00	19	02/12/2013 10:39:21	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	SRUANOVA	SANTOS RUANO VASQUEZ
DAYAMI NANCY DANIELLI	12/25/1993 00:00:00	19	03/20/2013 16:56:26	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	JTAMBITO	JONATHAN ESTUARDO TAMBITO
CATHERINNE CAROLINA CHAVEZ LOPEZ	11/18/1993 00:00:00	19	03/13/2013 15:38:11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	DRPEREZM	MASAYA DAYVID RENATO PEREZ MEJIA
JOSE FERNANDO FARFAN REYNA	01/25/1994 00:00:00	19	05/23/2013 12:51:11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	MHUITSOY	MAYRA LETICIA HUIT SOYOS
MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ	10/06/1993 00:00:00	19	03/07/2013 09:23:29	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	CPXOCOYC	CLAUDIA PATRICIA XOCOY CRUZ
GEIMAN YOVANI TESAGUIC DIAZ	07/09/1993 00:00:00	20	02/07/2013 15:29:39	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	JBAUTIST	JUAN ANTONIO BAUTISTA PASCUAL YAQUELINE
		20				



BYRON DE JESUS RAMOS PORTILLO	09/14/1993 00:00:00	04/17/2013 16:46:52	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	YLSARCEA	LISSETH SARCEÑO ALVEÑO
		20	DIRECTOR		CLAUDIA
SERGIO MANOLO RAMIREZ CHACON	10/11/1993 00:00:00	05/27/2013 11:49:52	PROFESOR TITULADO	CPXOCOYC	PATRICIA XOCOY CRUZ JONATHAN
		20	DIRECTOR		ESTUARDO
MAYRA YANET COYOY GONZALEZ	06/16/1993 00:00:00	03/07/2013 09:23:44	PROFESOR TITULADO	JTAMBITO	TAMBITO MASAYA
		20	DIRECTOR		AMPARO
ENMA RAFAELA DE LEON CHAN	10/24/1993 00:00:00	08/07/2013 16:58:15	PROFESOR TITULADO	AROSALES	ROSALES SASBIN
MERLYN XIOMARA DUQUE	04/24/1993 00:00:00	02/27/2013 09:18:49	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	JBAUTIST	JUAN ANTONIO BAUTISTA PASCUAL
YERALDY GABRIELA QUEVEDO RUIZ	04/21/1993 00:00:00	03/20/2013 15:44:43	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	CPXOCOYC	CLAUDIA PATRICIA XOCOY CRUZ
		20			A X E L
AURA FABIOLA GARCIA MORALES	11/27/1992 00:00:00	04/10/2013 10:12:41	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	AETORRES	ESTUARDO TORRES GARCIA
		21			EDISON
MICAELA PABLO PETZEY	07/13/1992 00:00:00	05/31/2013 13:50:00	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	EARIVERA	ADEMAR ALEXANDER RIVERA TOJ
DANIEL ESTUARDO ROJAS RAMIREZ	05/29/1990 00:00:00	02/12/2013 14:24:46	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	MACHINTU	MAYRA AZUCENA CHIN TUN
		23			
INGRID SOBERANY GARCIA SOLIS DE TREJO	03/16/1990 00:00:00	04/03/2013 10:22:41	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	AROSALES	AMPARO ROSALES SASBIN
		23			YAQUELINE
CARMY LULU MORALES MONTERROSO DE REYES	01/19/1990 00:00:00	04/17/2013 16:57:45	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	YLSARCEA	LISSETH SARCEÑO ALVEÑO

CONSULTA No. 3

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los pagos de salarios no devengados que han sido grabados en el sistema de Guatenóminas.

RESULTADO DE LA BUSQUEDA

Se obtuvo un total de 19,838 casos, dentro de los cuales un total de 2,831 no han sido reintegrados, lo cual da un total de Q. 4,564,100.86 aún no han sido pagados por los empleados.

A continuación unos ejemplos de casos en los que aún no se ha recuperado el dinero pagado:



CODIGO EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	MONTO TOTAL	ESTADO REINTEGRO	DIAS PAGADOS	DIAS REINTEGRAR	A	CONCEPTO	
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	143.57	Ingresado		28	28	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	143.57	Ingresado		31	31	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,064.47	Ingresado		28	28	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,064.47	Ingresado		31	31	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		30	30	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		31	31	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		30	30	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		31	31	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		31	31	RESCISION CONTRATO	DI
940019780	SERGIO ARMANDO GARCIA PALMA	3,208.05	Ingresado		30	30	RESCISION CONTRATO	DI
950024775	MARTINEZ WERNY GEOVANNY	175.20	Ingresado		365	365	SUSPENSION DEL IGS: POR ACCIDENTE	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025120	AGUILAR VASQUEZ WERNY GEOVANNY	17.44	Ingresado		365	365	DISCIPLINARIA SUSPENSION	
950025183	AGUIRRE JEREZ LUIS ROBERTO	261.65	Ingresado		30	30	SUSPENSION DEL IGS: POR ACCIDENTE	
950025183	AGUIRRE JEREZ CARLOS NAZARIO	261.65	Ingresado		31	31	SUSPENSION DEL IGS: POR ACCIDENTE	
950025308	AJANEL TOL CARLOS NAZARIO	186.93	Ingresado		31	14	SUSPENSION DEL IGS: POR ACCIDENTE	
950025308	AJANEL TOL ARTURO ALONZO	2,278.95	Ingresado		31	14	SUSPENSION DEL IGS: POR ACCIDENTE	
950025787	ESCOBAR CELIA MARGARITA BALLESTEROS SOLARESDE	4,624.27	Ingresado		31	31	LICENCIA SIN GOCE DI SALARIO	
950026248	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,990.84	Ingresado		30	11	FALLECIMIENTO	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	100.66	Ingresado		243	243	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,919.63	Ingresado		30	30	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,919.63	Ingresado		31	31	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,919.63	Ingresado		31	31	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,932.21	Ingresado		30	30	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950026306	ALVAREZ IRIS ODILIA LOY GONZALEZ DE	1,932.21	Ingresado		31	31	SUSPENSION DEL IGS: POR ENFERMEDAD	
950027232	MARVIN RENE ARGUETA VILLATORO	1,106.55	Ingresado		30	6	DESTITUCION	



950027607	EDWIN YOBANI ASENCIO CORADO	319.11	Ingresado	28	24	RENUNCIA
950027607	EDWIN YOBANI ASENCIO CORADO	372.30	Ingresado	31	31	RENUNCIA
950027607	EDWIN YOBANI ASENCIO CORADO	3,958.84	Ingresado	28	24	RENUNCIA
950027607	EDWIN YOBANI ASENCIO CORADO	4,624.27	Ingresado	31	31	RENUNCIA
950027607	EDWIN YOBANI ASENCIO CORADO	4,996.57	Ingresado	30	30	RENUNCIA

CONSULTA No. 4

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de empleados que aparezcan con edad menor a 18 años.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se obtuvo un total 6 empleados que son menores de 18, además se observó que hay incongruencia en la fecha de nacimiento ingresada.

EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	EDAD ACTUAL	USUARIO CREO	NOMBRE USUARIO CREO
9901175635	WENDY MARIBEL LOPEZ YUC GABRIELA MARISOL VELIZ	01/03/2011	4	YLSARCEA	YAQUELINE LISSETH SARCEÑO ALVEÑO
9901201649	MONTEZUMA AMANDA ROSIBEL	08/27/2012	3	MAMOLINA	MOLINA BARRIOS MARIA ALEJANDRA
9901214139	SICAJ OLIVA ALELI IRASEMA ALVARADO	09/29/1998	17	BLREGALA	BRAYAN LEONEL REGALADO ORDOÑEZ
9901038717	LUX DINA CAROLINA VENTURA	06/10/2989	-974	BLTOBARR	TOBAR,RAMIREZ,,BLANCA,LETICIA
9901046601	LEON HECTOR FRANCISCO	01/02/2009	6	AETORRES	AXEL ESTUARDO TORRES GARCIA
9901209032	QUIACAIN PETZEY	11/12/1998	17	BLREGALA	BRAYAN LEONEL REGALADO ORDOÑEZ

CONSULTA No. 5

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los empleados mayores a 65 años y su estatus actual

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se encontraron 47 empleados mayores a 65 años con estado ACTIVO y 37 con estado BAJA.

Los empleados mayores a 65 años y activos son:



EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	ESTADO EMPLEADO	EDAD ACTUAL
9901047031	JERONIMO LOPEZ	12/01/1947	ACTIVO	68
9901021185	PACHECO HERNAN AMILCAR	12/09/1945	ACTIVO	70
9901040540	CASTAÑEDA VAIDES	00:00:00	ACTIVO	75
9901110503	ELVIDIO WOTZBELI BARRIOS	01/28/1940	ACTIVO	72
9901094787	VILLATORO HUGO REMBERTO ALONZO	01/04/1943	ACTIVO	70
9901103157	SANTOS VICTOR HUGO CARDONA	00:00:00	ACTIVO	71
9901090139	HERNANDEZ LUCILA AMPARO MARTINEZ	06/11/1944	ACTIVO	68
9901083282	AGUIRRE NEEMÍAS ABSOLON GOMEZ	09/09/1947	ACTIVO	73
9901106070	FUENTES EMILIA PEREZ MAZARIEGOS	00:00:00	ACTIVO	70
9901038849	LUZ ANGELICA PAZOS	06/17/1945	ACTIVO	68
9901034472	CARRILLO SOLEDAD ESPERANZA	05/27/1947	ACTIVO	68
9901087738	DAVILA SALAZAR CARLOS ENRIQUE KISTE	01/11/1947	ACTIVO	71
990084459	RONQUILLO JOSE HAROLDO PAZOS	07/15/1944	ACTIVO	71
9901101473	VALENCIA CARMEN EUGENIA OLIVA	10/24/1944	ACTIVO	69
9901099312	ALONZO DE RODRIGUEZ	00:00:00	ACTIVO	71
9901104212	JUAN DIAZ GOMEZ SERGIO ALEX MAJUS	08/30/1946	ACTIVO	69
9901047348	FERNANDEZ MARLENY DEL TRANSITO	05/17/1944	ACTIVO	71
9901101982	FAJARDO ELIDA MELANI PENAGOS	08/15/1946	ACTIVO	69
9901042538	DARDON FLORIDALMA HERNANDEZ	11/08/1946	ACTIVO	69
9901044233	CASTAÑEDA DE CASTILLO CARLOS ALFREDO	02/09/1946	ACTIVO	68
9901042854	OLAZABAL ENRIQUEZ OLINDA NINET RODRIGUEZ	11/23/1947	ACTIVO	69
9901007171	RECINOS GERMAN AMILCAR AROLDO	00:00:00	ACTIVO	79
9901001450	FRANCO MOLINA JOSE ABRAHAM CASTILLO	11/22/1936	ACTIVO	68
9901065152	RAMIREZ CARMEN CONSUELO	07/18/1947	ACTIVO	68
9901082864	MORALES DE LA CERDA DE RUIZ	00:00:00	ACTIVO	73
9901116260	MOISES ISAIAS SOTO TUL JOSE GUILLERMO TUCH	06/18/1942	ACTIVO	68
9901044548	MACHORRO ODILIA DOLORES LOPEZ	08/18/1947	ACTIVO	81
990094888	LOPEZ DE GIRON	09/28/1942	ACTIVO	73
9901034211	INES RAMOS ORTIZ HECTOR MARDOQUEO PINTO	01/22/1945	ACTIVO	70
9901023757	RODRIGUEZ AMERICA ELIZABETH LOPEZ	03/02/1941	ACTIVO	74
	VELASQUEZ OLGA EVELYN AMADO	00:00:00	ACTIVO	74
	JACOBO DE SEGURA	07/24/1941	ACTIVO	69
		11/10/1946	ACTIVO	
		00:00:00	ACTIVO	



9901082548	AMANDA RUBALLOS QUIJADA	01/12/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901013917	AMILCAR SALVADOR HERRERA LOPEZ	12/04/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901019383	CARLOS HUMBERTO CERIN SANCE	11/09/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901015744	DORA LETICIA FLORES REYES	09/26/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901114898	FREDI OBIDIO OROZCO OROZCO	05/04/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901048306	BENJAMIN RAMIREZ	03/30/1945 00:00:00	ACTIVO	70
9901089880	JULIAN MIGUEL MIGUEL	08/16/1940 00:00:00	ACTIVO	75
9901191045	EDELBERTO JUAREZ AVILA	12/03/1944 00:00:00	ACTIVO	71
9901042210	ZONIA RUTH MORALES DE JULIO CESAR MERIDA CHUN	05/23/1946 00:00:00	ACTIVO	69
9901019102	LOPEZ	26/04/1697	ACTIVO	318
9901001206	MANUEL DE JESUS ARROYO QUIÑONEZ	06/20/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901020175	ARMINDA CAROLINA MALDONADO MUÑOZ DE FERNANDEZ	07/28/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901112507	FRANCISCO MANTAR ALONZO	07/29/1947 00:00:00	ACTIVO	68
9901001772	RENE MIGUEL ESTRADA JUAREZ	08/28/1946 00:00:00	ACTIVO	69
9901005197	VICTOR HUGO FRANCO PAZ	09/08/1940 00:00:00	ACTIVO	75
9901006085	ROBERTO AUGUSTO DE LEON PELAEZ	02/27/1943 00:00:00	ACTIVO	72
9901004335	GABINO XITUMUL REYES	10/25/1947 00:00:00	ACTIVO	68

CONSULTA No. 6

CRITERIO DE BÚSQUEDA

Mostrar el listado de los empleados en los que se operaron cambios a su usuario dentro del sistema, durante el período auditado, por ejemplo: Dirección, Estado, Unidad Administrativa, Nombre, etc.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se encontraron 7755 empleados en los que se hicieron modificaciones, detectándose inconsistencia en la información, ya que hace falta el dato de la fecha en que iniciaron labores en la institución. También se encontraron 214 empleados que no tienen información en el campo de NIT y 2 empleados que no tienen dato en la fecha de nacimiento.

A continuación unos ejemplos:

Empleados sin fecha de inicio en la institución:



CODIGO EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO INSTITUCION	USUARIO MODIFICO	NOMBRE USUARIO MODIFCO
990,029,417	BALTAZAR MELCHOR VICENTE GUTIERREZ		AETORRES	AXEL ESTUARDO TORRES GARCIA YOLANDA
990,025,031	BALTER ESTUARDO SALOJ SIC		YMGARCIA	MARISSOLA GARCIA MARTINEZ
950,115,751	BARBARA ELIZABETH RAMIREZ GUTIERREZ		BELMARTI	MARTINEZ RAMIREZ BLANCA ELUVIA
950,062,580	BARBARA JANETH ROCA PAREDES		MACHINTU	MAYRA AZUCENA CHIN TUN
990,091,075	BARBARA JUDITH RAVINAL GUOZ DE GUOZ		HESALAZA	HEBER ESAU SALAZAR REYES
960,000,228	BARTOLA HERNANDEZ HUIT DE BARRERA		MACHINTU	MAYRA AZUCENA CHIN TUN
950,113,499	BARTOLA LAURA HERNANDEZ MENDEZ		LNCRISPI	LILIAN NOHEMY CRISPIN GONZALES
990,071,528	BARTOLO RUMALDO OXLAJ ORDOÑEZ		BELMARTI	MARTINEZ RAMIREZ BLANCA ELUVIA
990,033,917	BASILIA VICTORINA MACARIO IXCO DE ESTRADA		HESALAZA	HEBER ESAU SALAZAR REYES
990,076,738	BASILIO NICOLAS YAX AGUILAR		FERCASTI	FERNANDO ISAAC CASTILLO ORTIZ YOLANDA
960,001,225	BAUDILIO RAMIREZ MENDOZA		YMGARCIA	MARISSOLA GARCIA MARTINEZ
990,019,478	BAUDILIO DE JESUS BATRES SANTOS		SRUANOVA	SANTOS RUANO VASQUEZ
950,046,368	BAUDILIO FRANCISCO JORDAN ALDANA		WADELEON	WALTER ADOLFO DE LEON GONZALEZ
990,032,427	BAUDILIO JIMENEZ AGUILON		MDCXITUM	MARIA DEL CARMEN XITUMUL CHEN
990,011,642	BAUDILIO LEONEL OROZCO LOPEZ		AROSALES	AMPARO ROSALES SASBIN

Empleados con campo vacío de la información de NIT

CODIGO EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	NIT	CODIGO USUARIO MODIFICO	NOMBRE USUARIO MODIFCO
990,051,461	BYRON LEONIDAS SANDOVAL GONZALEZ		EARIVERA	EDISON ADEMAR ALEXANDER RIVERA TOJ
990,076,537	ALBA ELIZABETH FAJARDO FIGUEROA DE FUENTES		DRPEREZM	DAYVID RENATO PEREZ MEJIA
990,068,757	ALBA LETICIA ARANA MARROQUIN DE GARCIA		BLTOBARR	TOBAR,RAMIREZ,,BLANCA,LETICIA
950,057,880	ALBA MARINA DE LA ROCA GARCIA DE PAREDES		MAMOLINA	MOLINA BARRIOS MARIA ALEJANDRA
950,057,674	ALDINA MARGARITA DIONICIO SOTO DE PALENCIA		AROSALES	AMPARO ROSALES SASBIN
990,019,524	ALEX RENE PANTI MORALES		HESALAZA	HEBER ESAU SALAZAR REYES
970,002,772	ALFONSO XIQUITA ALMA JEANETTE		BELMARTI	MARTINEZ RAMIREZ BLANCA ELUVIA
950,115,807	CEBALLOS MENENDEZ AMABLE CONSUELO BARRIOS SOLANO DE		JOBLANCO	JOSE RODRIGO BLANCO MONTUFAR



990,061,423	CELADA	YMGARCIA	YOLANDA MARISSOLA GARCIA MARTINEZ
990,029,627	AMALIA GONZALEZ AGUILAR DE VASQUEZ AMELIA VALLADARES	LASEGUEN	LUIS ANTONIO SEQUEN DIAZ
990,031,360	SOLIS DE SANCHEZ AMELITA CARRILLO	JBERGESC	JENNY VIOLETA BERGES CHAVEZ
990,031,627	HERNANDEZ ANA CECILIA PEREZ	AROSALES	AMPARO ROSALES SASBIN YOLANDA MARISSOLA GARCIA MARTINEZ
950,111,130	CHAMALE DE MORALES ANA LUISA GUEVARA	YMGARCIA	MARTINEZ
990,026,173	JUAREZ DE AVILA ANA RUBITH MENENDEZ	BLTOBARR	TOBAR,RAMIREZ,,BLANCA,LETICIA
950,113,180	CASTILLO ANAGRETH AIDA DE	AROSALES	AMPARO ROSALES SASBIN
990,047,104	LEON Y DE LEON	BLTOBARR	TOBAR,RAMIREZ,,BLANCA,LETICIA

CONSULTA No. 7

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los empleados que tienen más de un puesto o están en más de un renglón presupuestario.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se encontraron 1584 empleados que están en dos distintos renglones presupuestarios.

Ejemplos de empleados en más de un renglón

CODIGO EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	REGLON	PUESTO OFICIAL	TIPO JORNADA	MUNICIPIO	DEP
990,047,878	CARMEN EDUVIGES LOPEZ DE HERNANDEZ	629,799	21	Técnico Auxiliar II	M	CHIQUIMULA	CHI
990,047,878	CARMEN EDUVIGES LOPEZ DE HERNANDEZ	385,641	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	ESQUIPULAS	CHI
950,048,439	OLDEMIA NOHEMI LOPEZ HERNANDEZ	630,645	21	Técnico Auxiliar II	M	GUATEMALA.	GU
950,048,439	OLDEMIA NOHEMI LOPEZ HERNANDEZ	131,977	11	CATEDRA 3 PERIODOS	D	GUATEMALA.	GU
990,036,309	ELSA CRUZ RAYMUNDO	645,968	21	Técnico Auxiliar	M	COBAN	ALT.
990,036,309	ELSA CRUZ RAYMUNDO	107,931	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	CHISEC	ALT.
980,001,817	RUDY MANUEL VEGA CIFUENTES	653,565	21	Técnico Auxiliar	M	RETALHULEU	RET
980,001,817	RUDY MANUEL VEGA CIFUENTES	88,195	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	NUEVO SAN CARLOS	RET
990,050,635	PABLO ISAAC DOMINGO CASTILLO	652,674	21	Técnico Auxiliar II	M	HUEHUETENANGO	HUE
990,050,635	PABLO ISAAC DOMINGO CASTILLO	289,745	11	CATEDRA 5 PERIODOS	D	SAN ANTONIO HUISTA	HUE



990,078,160	ZABRINA LYSETH BELTRAN PEREZ DE SANTOS	636,849	21	Técnico Auxiliar II	M	GUATEMALA.	GU
990,078,160	ZABRINA LYSETH BELTRAN PEREZ DE SANTOS	381,376	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	SAN JUAN SACATEPEQUEZ	GU
990,011,522	REYNA FLORIDALMA REYES ESTRADA DE REYES	629,224	21	Técnico Auxiliar II	M	SALAMA	BAJ.
990,011,522	REYNA FLORIDALMA REYES ESTRADA DE REYES	103,973	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	EL CHOL	BAJ.
990,012,615	DORA YOLANDA ZARAT TOC DE BARRIOS	632,368	21	Técnico Auxiliar II	M	MAZATENANGO	SUC
990,012,615	DORA YOLANDA ZARAT TOC DE BARRIOS	374,223	11	DIRECTOR PROFESOR TITULADO	D	SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ	SUC

CONSULTA No. 8

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los empleados que de acuerdo a su edad, no les corresponde el escalafón al que están asignados.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se encontraron 161 empleados que de acuerdo a su edad, les tienen asignado un escalafón que no les corresponde, estos son algunos ejemplos:

EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	ESCA-LAFON	FECHA INICIO INSTITUCION	REGLON	DEPARTAMENTO	MU
9901081192	YADIRA ELENA AVALOS RAMIREZ	03/13/1992 00:00:00	21	B	08/02/2010 00:00:00	11	CHIQUIMU-LA	CA
9901102446	MONICA FABIOLA PALMA ROJAS	03/04/1992 00:00:00	21	B	01/03/2011 00:00:00	11	SANTA ROSA	CU
9901091340	MARIO JOSE DAVID CHACHAGUA MORATAYA	03/15/1992 00:00:00	21	B	08/02/2010 00:00:00	11	CHIQUIMU-LA	CH
9901098773	LIDIA HEINE JERONIMO ROJAS	10/03/1992 00:00:00	20	B	01/03/2011 00:00:00	11	BAJA VERAPAZ	SA CH
9901091228	MARTA BEATRIZ MOLLINEDO	05/11/1989 00:00:00	24	C	09/01/2010 00:00:00	11	ESCUINTLA	ES
9901015875	LISBETH YOHANA MARROQUIN GARCIA DE GUTIERREZ	04/26/1989 00:00:00	24	C	01/02/2009 00:00:00	11	SACATE-PEQUEZ	CIL



	MAIRA							
	YAJAYRA							
	WALESKA							
	GUZMAN	03/20/1989			01/03/2011			
9901098829	GARCIA DE	00:00:00	24	C	00:00:00	11	ZACAPA	ZA
	BARAHONA							
	HEVELIN							
	YOHANA							
	CASTILLO	11/08/1990			09/01/2010			
9901087250	JUAREZ	00:00:00	22	C	00:00:00	11	IZABAL	EL
	BORIS							
	ABDON							
	RODAS	07/23/1989			04/01/2009			
9901020197	GARCIA	00:00:00	23	C	00:00:00	11	BAJA VERAPAZ	CU
	CLAUDIA							
	SALOME							
	GOMEZ	10/24/1989			01/02/2009			SA
9901010754	HERNANDEZ	00:00:00	23	C	00:00:00	11	SUCHITE-PEQUEZ	SU
	MARISABEL							
	ESTRADA	03/04/1989			02/16/2010			
9901055562	HERNANDEZ	00:00:00	24	C	00:00:00	11	EL PROGRESO	SA
	JHOSEPH							
	EDUARDO							
	PICHE	11/21/1989			07/01/2009			
9901043859	FLORES	00:00:00	23	C	00:00:00	11	GUATE-MALA	VIL
	LUIS MIGUEL							
	GARCIA	07/19/1989			06/01/2009			
9901042201	GOMEZ	00:00:00	23	C	00:00:00	11	SAN MARCOS	TA
	WENDY							
	PAOLA							
	PATZAN	01/18/1989			01/02/2009			SA
9901016901	PIRIR	00:00:00	24	C	00:00:00	11	GUATE-MALA	SA
	KIMBERLY							
	LISSETH							
	CARDONA	02/15/1989			09/01/2010			
9901087374	MONZON	00:00:00	24	C	00:00:00	11	ESCUIN-TLA	LA
	CLAUDIA							
	LUCIA							
	ARGUETA	02/03/1989			09/01/2010			
9901058914	ULUAN	00:00:00	24	C	00:00:00	11	QUETZAL-TENANGO	QU
	JUANA							
	EVELINA							
	HERRERA							
	BARRERA DE	08/05/1993			09/01/2010			
9901082922	CERMEÑO	00:00:00	19	C	00:00:00	11	SUCHITE-PEQUEZ	CU
	OLGA							
	MARIAELENA							
	GONZALEZ	02/17/1989			04/01/2009			PA
9901031424	ESCOBAR	00:00:00	24	C	00:00:00	11	QUETZAL-TENANGO	AL
	ELENA							
	HERMELINDA							
	AGUARE	01/22/1989			05/18/2009			SA
9901030743	CASTRO	00:00:00	24	C	00:00:00	11	TOTONI-CAPAN	RE
	ANGEL							
	GABRIEL							
	OROZCO	04/01/1989			07/01/2009			
9901044723	FUENTES	00:00:00	24	C	00:00:00	11	SAN MARCOS	MA
	EVELIN CELIA							
	IZABEL							
	MORALES	03/02/1989			01/02/2009			
9901015294	MACHORRO	00:00:00	24	C	00:00:00	11	ESCUIN-TLA	ES
	ILEANA							
	MIREYA							
	GIRON	01/18/1989			04/01/2009			
9901037867	RECINOS	00:00:00	24	C	00:00:00	11	JALAPA	JAI



980007400	MATEO BARRIENTOS POP	09/01/1998 00:00:00	14 D		11	ALTA VERAPAZ	CA
9901098354	MARIA GLADIS LOPEZ DE GUTIERREZ	01/27/1986 00:00:00	27 D	01/03/2011 00:00:00	11	GUATE-MALA	GU
990096103	A N A PATRICIA LOPEZ LOPEZ GLORIA MARIA	11/25/1986 00:00:00	26 D		22	GUATE-MALA	GU
9901034135	PEREZ SALES DE PEREZ JUAN ALBERTO	05/24/1986 00:00:00	27 D	04/01/2009 00:00:00	11	SAN MARCOS	N L PR
9901014636	LOPEZ GONZALEZ FLORIDALMA	12/06/1986 00:00:00	26 D	04/01/2009 00:00:00	11	QUETZAL-TENANGO	OS
990031966	ISABET CIFUENTES JOSE VIDAL R O S	01/16/2001 00:00:00	12 D		11	QUICHE	NE
960006995	HURTADO MARIA LUISA	08/01/1996 00:00:00	16 E		11	HUEHUE-TENANGO	SA IXT
960002636	GONZALES JAIME	05/10/1993 00:00:00	20 E		11	PETEN	SA
990019068	COLOP TIZOL ETHEL AMELIA	09/15/1989 00:00:00	23 E		11	QUETZAL-TENANGO	CA
980006746	SEGURA RODRIGUEZ WALTER ORLANDO	06/02/1993 00:00:00	20 E		11	JUTIAPA	JU'
960001183	BATZ IXCOT ESPERANZA RAMIREZ	08/18/1992 00:00:00	20 E		11	TOTONI-CAPAN	SA TO
990069088	PABLO CIRIS MARYDELA TETZAGUIC	04/03/1983 00:00:00	30 E		11	QUICHE	IXC
990031841	VILLAFUERTE MARVIN ULISES MONZON	02/07/1982 00:00:00	31 E		11	IZABAL	PU
950053661	FUENTES ELVIRA PATRICIA D I A Z	06/20/1993 00:00:00	20 F		11	SAN MARCOS	SA SA
950114612	ALVARADO DE GRIJALVA A L B A	12/19/1986 00:00:00	26 F		11	TOTONI-CAPAN	MC
950059510	CONSUELO RUIZ LAZARO DE PISEN N O R A	02/01/1993 00:00:00	20 F		11	GUATE-MALA	GU
950061632	MIGDALIA REYES ALVARADO D E BALCARCEL JULIA DE HONOR	06/25/1986 00:00:00	27 F		11	RETAL-HULEU	SA ZA



970004291	SIGNOR MALDONADO DE GRAMAJO HAROLDO JAVIER	01/27/1989 00:00:00	24 F	11	QUETZAL-TENANGO	SA
950055663	OVANDO CHIM VILMA	02/19/1986 00:00:00	27 F	11	PETEN	SA
950041677	ESPERANZA GIL VASQUEZ BERTA	02/05/1983 00:00:00	30 F	11	SANTA ROSA	PU VIÑ
950048189	ALICIA LOPEZ ECHEVERRIA DE DE MORATAYA	11/26/1986 00:00:00	26 F	11	SANTA ROSA	CH

CONSULTA No. 8

CRITERIO DE BUSQUEDA

Mostrar el listado de los empleados que tengan asignado más de un lugar geográfico.

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

Se encontraron 2,457 empleados asignados a 2 o más municipios distintos, de la siguiente forma: 2,239 en 2 departamentos, 209 en 3 departamentos, 8 en 4 departamentos y 1 en 6 departamentos. Por ejemplo:

EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
940,102,423	JULIO RENE FUENTES LOPEZ	SAN MARCOS	SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
940,102,423	JULIO RENE FUENTES LOPEZ	SAN MARCOS	SAN MARCOS
950,005,185	EDGAR FERNANDO SIERRA LOAIZA	ALTA VERAPAZ	COBAN
950,005,185	EDGAR FERNANDO SIERRA LOAIZA	BAJA VERAPAZ	SALAMA
950,005,197	SANTOS SIS MORALES	BAJA VERAPAZ	RABINAL
950,005,197	SANTOS SIS MORALES	BAJA VERAPAZ	SALAMA
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	GUATEMALA	GUATEMALA.
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	SACATEPEQUEZ	MAGDALENA MILPAS ALTAS
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	SACATEPEQUEZ	SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	SACATEPEQUEZ	SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	SACATEPEQUEZ	SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
950,027,263	CARLOS ALBERTO ARIAS LARA	SACATEPEQUEZ	SANTIAGO SACATEPEQUEZ

Conclusiones

Los bloqueos de pagos no se realizan oportunamente, lo cual refleja salarios devengados no reintegrados por los empleados del Ministerio de Educación.



A continuación se detallan una serie de deficiencias que no constituyen hallazgos, pero se dejan las recomendaciones pertinentes:

Existe falta control de calidad en cuanto a la grabación de la información en Guatenóminas, tomando en cuenta que se operan cambios en los datos, pero no se verifica si hay datos que faltan, por ejemplo NIT, fecha de inicio en la institución.

No hay consistencia ni estandarización de los nombres de los Roles de los empleados del Ministerio de Educación, en el Sistema de Guatenóminas.

Hay falta de control en los accesos en el Sistema E-SIRH, porque se determinó en las pruebas sustantivas una empleada que tenía acceso al botón de "Autorización de Folleto", el cual según explicación verbal, lo utiliza el encargado de Sistemas del área y se utiliza para dar por finalizada la grabación de operaciones y emisión del Folleto respectivo para los cambios en el escalafón de los Maestros que laboran en el Ministerio de Educación.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno (Área Técnica)

Área Técnica

Hallazgo No. 1

Falta de recuperación de salarios, por cobros indebidos

Condición

La Comisión de Auditoría de Sistemas Informáticos al efectuar la evaluación al Sistema Guatenóminas del Ministerio de Educación -MINEDUC-, a la fecha de intervención de la auditoría se estableció que existen deficiencias en la administración de la información, toda vez que al revisar la información de la base de datos, se comprobaron 2,830 casos de personal que cobró salarios no devengados, sin que se haya logrado la recuperación de los fondos del erario nacional.

Se solicitó información de Guatenóminas al Ministerio de Finanzas, habiendo recibido información actualizada con fecha 20 de julio de 2016, del análisis y estudio de la documentación proporcionada se determina lo siguiente:

1. 1,159 casos del año 2013 por un total de Q1,982,660.44
2. 3,387 casos grabados durante el 2,013 que pertenecen a períodos anteriores



por un total de Q5,500,492.30

3. TOTAL COBROS INDEBIDOS Q7,483,152.74

A continuación se describe el total de casos por cobros indebidos:

CASOS AÑO 2013			
CONCEPTO	TOTAL DE CASOS	VALOR	
ABANDONO	125	257,494.1	
DESTITUCION	65	54,181.1	
DIAS NO LABORADOS	155	227,446.9	
FALLECIMIENTO	30	50,265.6	
FINALIZACION DE CONTRATO	13	46,508.8	
JUBILACION	22	73,988.7	
LICENCIA CON Y SIN GOCE DE SALARIO	3	7,701.36	
LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO	31	103,453.1	
PAGO NO CORRESPONDE	90	111,309.0	
PERMUTA	4	10,348.6	
RENUNCIA	157	261,496.4	
RESCISION DE CONTRATO	24	48,658.6	
SUSPENSION DEL IGSS POR ACCIDENTE	103	131,876.4	
SUSPENSION DEL IGSS POR ENFERMEDAD	8	13,871.6	
SUSPENSION DEL IGSS POR GRAVIDEZ	279	497,771.4	
SUSPENSION DISCIPLINARIA	24	25,632.4	
SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	13	22,560.5	
TRASLADO	13	38,095.3	
TOTALES	1,159	1,982,660.4	

CASOS OTROS AÑOS ANTERIORES A 2013			
CONCEPTO	TOTAL DE CASOS	VALOR	
ABANDONO	1,228	1,922,385.8	
ACREDITAMIENTO INCORRECTO	1	3,392.26	
ASCENSO	1	1,053.43	
DESTITUCION	330	717,032.2	
DIAS NO LABORADOS	22	37,690.5	
DOCUMENTO NO COBRADO	3	4,477.80	
FALLECIMIENTO	70	155,395.7	
FINALIZACION DE CONTRATO	2	3,395.00	
FINALIZACION DE INTERINATO	1	387.82	
INVALIDEZ	2	1,091.26	
JUBILACION	43	132,781.4	
LICENCIA CON Y SIN GOCE DE SALARIO	5	1,143.65	
LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO	136	392,676.2	
PAGO NO CORRESPONDE	653	576,945.2	
PERMUTA	6	12,998.2	
RENUNCIA	439	606,266.6	
RESCISION DE CONTRATO	34	66,101.1	
RESCISIÓN DE CONTRATO 029	1	1,706.00	
SUPRESION DE PUESTO	7	8,903.12	
SUSPENSION DEL IGSS POR ACCIDENTE	70	123,820.4	
SUSPENSION DEL IGSS POR ENFERMEDAD	29	117,320.8	
SUSPENSION DEL IGSS POR GRAVIDEZ	163	289,202.9	
SUSPENSION DISCIPLINARIA	43	72,106.4	
SUSPENSION POR APREHENSION, DETENCION Y PRISION PREVENTIVA	37	77,944.8	



TRASLADO	61	174,273.11
TOTALES	3,387	5,500,492.31

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, del jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, norma 1.4 Funcionamiento de los sistemas establece: "...El funcionamiento de todos los sistemas deben enmarcarse en las leyes generales y específicas, las políticas nacionales, sectoriales e institucionales, así como las normas básicas emitidas por los órganos rectores en lo que le sea aplicable...". En el mismo cuerpo Legal, Norma 2.4 AUTORIZACION Y REGISTRO DE OPERACIONES indica: "...Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo..." Norma 1.6: "...Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros..."

Causa

La falta de control interno genera que el Director de Administración Financiera, Director de Recursos Humanos, Sub Director de Nómina del Ministerio de Educación -MINEDUC-, autoricen y aprueben pagos al personal que labora en el MINEDUC que se encuentran suspendidos por diferentes motivos..

Efecto

Se efectúan pagos indebidos sin recuperación pronta, afectando los intereses del erario nacional.

Recomendación

El Ministro de Educación debe girar sus instrucciones precisas al Viceministro Administrativo, a efecto que el Director de Recursos Humanos, Sub Director de Nómina, implementen los procedimientos de control interno, a efecto de no pagar al personal que se encuentra suspendido por diferentes motivos y que el adeudo de Q.7,483,152.74 se recupere en el menor tiempo posible.

Comentarios de los Responsables

Mediante oficio sin número de fecha 19 de abril de 2016, **Marco Tulio Pezzarossi**



Hernández, Subdirector de nómina, manifiesta "...lo procedente para el desvanecimiento del posible hallazgo descrito:

1. Por medio de la Circular DIREH-07-2012 de fecha 07 de marzo de 2012, la Dirección de Recursos Humanos, notifico a las Direcciones que conforman el Ministerio de Educación, el **Procedimiento para la recuperación de salarios pagados no devengados**. En esta circular se establece claramente quienes son los responsables de la recuperación de los salarios pagados no devengados, en el contenido de la misma se evidencia que no es responsabilidad de la Subdirección Administración de nómina de la Dirección de Recursos Humanos, y por ende de mi persona como subdirector en el periodo objeto de auditoría.
2. La Subdirección de Administración de Nómina ha cumplido con el procedimiento establecido en la Circular DIREH-07-2012, de realizar las notificaciones a las Dependencias de este Ministerio de los empleados que están asignados presupuestariamente a las mismas y que han cobrado salarios no devengados. Se cuenta con los reportes que contienen los datos de las notificaciones realizadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2013. (Se adjunta en formato electrónico por la magnitud de la información, tomar en cuenta).
3. Como parte de las acciones de seguimiento y que competen a la Subdirección de Administración de Nómina, fue publicado en el Sitio Web del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación el instructivo RHU-INS-14 **"REINTEGROS DE SALARIOS COBRADOS NO DEVENGADOS"**.

Derivado de lo expuesto anteriormente manifiesto que no acepto la responsabilidad del posible hallazgo "Falta de recuperación de salarios, por cobros indebidos" por desempeñarme o haberme desempeñado en la Subdirección de Administración de Nómina de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 por las razones siguientes:

1. Como se puede evidenciar durante mi gestión se trabajaron con forme a los lineamientos y procedimiento emitidos y debidamente notificados a las dependencias que conforman el Ministerio de Educación.
2. Se estableció claramente las actividades a realizarse y la responsabilidad de cada Dirección, en la recuperación de los Reintegros de Salarios Cobrados No Devengados.

Según lo presentado en la condición del posible hallazgo, atribuido a mi persona, la base para el mismo fue únicamente el reporte generado del Sistema, que contiene los salarios reintegrados y no reintegrados, por lo cual, con todo respeto, expongo que no se agotaron los procedimientos necesarios, en virtud



que no se estableció de conformidad a los procedimientos y circulares emitidas por la Dirección de Recursos Humanos el verdadero origen de la deficiencia encontrada, lo cual está ocasionando que el posible hallazgo esté siendo imputado a mi persona sin ser mi responsabilidad...”

Mediante oficio sin número de fecha 16 de agosto de 2016, **José Donald Carias Valenzuela, Director de Administración Financiera**, manifiesta “...4) **A las Dependencias a las que se dirige la circular conformarán el expediente respectivo, de los empleados que no han cumplido con realizar el reintegro requerido a través de la notificación correspondiente, esto con el propósito que se inicie con los procesos pertinentes, para que los montos cobrados indebidamente sean recuperados por la vía económico-coactiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto No. 11-73, del Congreso de la República, para cuyo efecto deben coordinarlo con la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación. 5) Las Direcciones Departamentales de Educación y/o unidades administrativas correspondientes (en este caso Direcciones Departamentales de Educación) ejecutaran las acciones procedentes de conformidad con lo establecido en el artículo 456 del Código Penal, a los empleados que no efectuaron el reintegro de salarios cobrados...**” (Las negrillas son propias)

Como puede observarse a través de la circular citada se establece claramente quienes son los responsables de la recuperación de los salarios pagados no devengados, es decir que no es una función que corresponda a la Dirección de Administración Financiera, puesto que es la Dirección Departamental de Educación correspondiente la cual ejerce autoridad y tiene jerarquía sobre los docentes según su jurisdicción Pruebas de cumplimiento...”

Comentario de la Auditoría

Se confirmó el hallazgo y se presentó la denuncia DAJ-D-SI-490-2016 ante el Ministerio Público, en contra de las siguientes personas: **VICTOR HUGO RODRÍGUEZ GRAMAJO, Director de Recursos Humanos**, período del uno de enero de dos mil trece al dieciocho de septiembre de dos mil catorce (01/01/2013 al 18/09/2014), quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI- con el Código Único de Identificación (CUI) dos mil trescientos cincuenta y dos espacio treinta y siete mil doscientos cinco espacio cero uno cero uno (2352 37205 0101), extendido en el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), quien puede ser citado y notificado en 23 calle 21-40, proyecto 4-10, zona 6, Guatemala, Guatemala.

MARCO TULLIO PEZZAROSI HERNÁNDEZ, Subdirector de Nómina, período del uno de enero de dos mil trece al tres de febrero de dos mil catorce (01/01/2013 al



03/02/2014), quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI, Código Único de Identificación (CUI) un mil setecientos ochenta y cuatro espacio cincuenta y ocho mil quinientos cinco espacio cero uno cero uno (1784 58505 0101), extendido en el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), quien puede ser citado y notificado en 28 Avenida 27-61 zona 5, Guatemala.

JOSÉ DONALDO CARIAS VALENZUELA, Director de Administración Financiera, período del uno de enero de dos mil trece al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce (01/01/2013 al 31/12/2014), quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, Código Único de Identificación (CUI) dos mil cuatrocientos cuarenta espacio setenticinco mil setecientos ochenta y seis espacio cero dos cero seis (2440 75786 0206) extendida en el Registro Nacional de las Personas (RENAP), quien puede ser citado y notificado en 26 calle 0-05 zona 1, Guatemala, Guatemala. Y cualquier otro funcionario o empleado del Ministerio de Educación o persona que de acuerdo a la investigación del Ministerio Público, pudiera resultar responsable.

Acciones Legales y Administrativas

Denuncia número DAJ-D-SI-490-2016, presentada al Ministerio Público, de conformidad con el Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 30, en contra de:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
RESPONSABILIDAD MANCOMUNADA		7,483,152.74
DIRECTOR EJECUTIVO IV	VICTOR HUGO RODRIGUEZ GRAMAJO	
SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	MARCO TULLIO PEZZAROSI HERNANDEZ	
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA	JOSE DONALDO CARIAS VALENZUELA	
Total		Q. 7,483,152.74

Recomendaciones

- El Ministro de Educación debe girar sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de que realice la depuración de la base de datos de los empleados del Ministerio de Educación y se complemente la información que hace falta en cada uno, como los casos detectados en que no tienen los datos de: fecha de inicio en la institución y Número de Identificación Tributaria -NIT-.
- El Director de Recursos Humanos debe girar sus instrucciones al Subdirector de Nóminas, a efecto de que se mejore la supervisión de los ingresos de fechas de nacimiento de los empleados del Ministerio de Educación y que se depure y corrijan los errores detectados.



-
- El Director de Recursos Humanos debe girar sus instrucciones al Subdirector de Nóminas, a efecto de que se comunique con la Dirección de Tecnologías de la Información -DTI- del Ministerio de Finanzas y se proceda a la estandarización de los Roles de los empleados que realizan operaciones dentro del sistema de Guatenóminas.

 - El Director de Recursos Humanos debe girar sus instrucciones al Director de Informática, a efecto de que se proceda a la verificación de los accesos del Sistema ESIRH y el acceso a la opción de "Autorización de Folleto", la tengan habilitada única y exclusivamente las personas que se encargan de esa operación.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL	MINISTRA DE EDUCACION	01/01/2013 - 31/12/2013
2	VICTOR HUGO RODRIGUEZ GRAMAJO	DIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2013 - 31/12/2013
3	MARCO TULLIO PEZZAROSSO HERNANDEZ	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	01/01/2013 - 31/12/2013
4	JOSE DONALDO CARIAS VALENZUELA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA	01/01/2013 - 31/12/2013

